



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 4 de junio de 2005

VISTO: El expediente N°: 827-0492/2005, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la participación de la Universidad Nacional de Quilmes en la integración de un Consorcio de Carreras de Ingeniarías en Alimentos, en el marco de la Asociación de Universidades del Sector Alimentario (AUSAL)

Que el Director de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, Ing. Juan Segura, ha participado en la elaboración de la carta intención.

Que el Director de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, Ing. Juan Segura, solicita el aval institucional de la Universidad Nacional de Quilmes, apoyando a la Carta de Intención con vista a la firma del Convenio definitivo.

Que en el marco de este Consorcio se plantea como objetivo la articulación de acciones entre Carreras de Ingeniería en Alimentos tendientes a un desarrollo conjunto de las mismas.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo Departamental ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior declarar de interés institucional la participación de la Universidad Nacional de Quilmes en el Consorcio de Carreras de Ingenierías en Alimentos tendiente a la articulación de actividades curriculares.

ARTICULO 2: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 35/05

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología